



Aviso de Privacidad Integral de Expedición de Resolución de Equivalencia Parcial de Estudios

La Universidad Popular Autónoma de Veracruz a través del Departamento de Control Escolar con domicilio en la Av. Murillo Vidal No. 261, Col. Cuauhtémoc, C.P. 91069, de la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos con la finalidad de: Efectuar la Expedición de la Resolución de Equivalencia Parcial de Estudios.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: Para realizar un informe estadístico.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante transparencia.upav@gmail.com.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	* Nombre * Teléfono particular * CURP * Firma * Domicilio * Teléfono celular * Acta de nacimiento
Datos electrónicos	*Correo electrónico
Datos académicos	*Certificado completo de bachillerato *Certificado completo o incompleto de la universidad de origen *Mapa curricular de la licenciatura de origen *Programa de estudios de la licenciatura de origen

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; lo., 7o., 10, 14, fracción 1, 30, 37 y 60 de la Ley General de Educación, así como artículo 41, fracciones I y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.



- En términos de lo previsto en el párrafo XV del artículo 10 de la Ley número 276 que crea a la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado.
- El Reglamento de Acreditación, Revalidación y Equivalencia de Estudios.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de su persona, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia al correo electrónico transparencia.upav@gmail.com la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

UPAV

Universidad Popular
Autónoma de Veracruz

solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Calle Guillermo Prieto, No. 8, Col. 2 de abril, CP. 91033, Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Teléfono: 2282908764

Correo electrónico institucional: transparencia.upav@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o a través del portal de la Universidad: <http://www.upav.edu.mx>.